



DECRETO U. DE C. N° 2000 018

VISTOS:

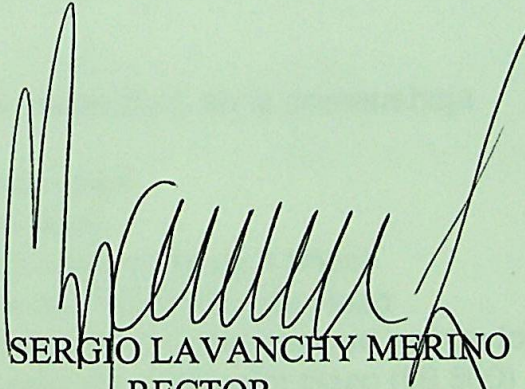
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 30 de Diciembre de 1999, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por el Director de la Escuela de Graduados, al Programa de Diplomado en Gestión Tributaria que imparte la Unidad Académica Los Angeles, sancionado por Decreto U. de C. N° 93-130 de 30.04.93, que constan de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébanse las modificaciones propuestas por la Escuela de Graduados al Programa de Diplomado en Gestión Tributaria que imparte la Unidad Académica Los Angeles, sancionado por Decreto U. de C. N° 93-130 de 30.04.93, que constan de los antecedentes adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, forma parte del presente Decreto. Archívese en la Unidad Académica Los Angeles; en la Escuela de Graduados; y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Escuela de Graduados y Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de enero del 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

93-063